

RIO GALLEGOS, 09 NOV 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE por Nota DFIG-Sistemas-UARG N° 037/15 el Mg. Albert A. Osiris SOFIA, hace entrega de elementos informáticos, para ser incorporados al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G., los cuales fueron donados por el Sr. Ángel Constancio ARREDONDO;

QUE la realización del Proyecto de Extensión denominado "Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.", fue autorizado mediante Disposición N° 689/09, la cual fuera ratificada por Acuerdo N° 042/10;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación de elementos informáticos efectuada por el Sr. Ángel Constancio ARREDONDO y remitir dicho material al Museo de Informática U.N.P.A.-U.A.R.G.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el Sr. Ángel Constancio ARREDONDO de los elementos informáticos que se detalla en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Museo de Informática, Secretaría de Administración, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

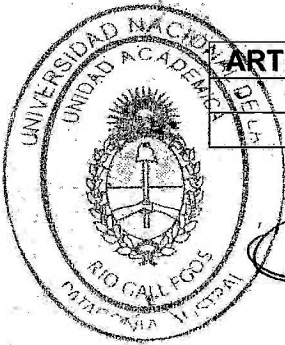
ACUERDO

Nº

690

ANEXO I

ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	MARCA	Nº SERIE
1	1	Tableta Digitalizador	Wacon VD -0608-A	5LJP02335
2	1	Terminal de Datos	Newbridge 2601	039410362





690